

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992243694001

RAZON SOCIAL: CALZAPIES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZEA JACOME SUSY LEONOR FRANCISCA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/04/2002

FEC. CONSTITUCION: 01/04/2002

FEC. INSCRIPCION: 04/06/2002

FEC. ACTUALIZACION: 22/03/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: COLON Número: 208 Intersección: PICHINCHA Edificio: COLON Piso: 3 Oficina: 302 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL ALMACEN MARATHON SPORTS Telefono Trabajo: 042517626 Fax: 042517626

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: ABVV231006 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO COMEJIO (WTC). Fecha y hora: 22/03/2007 09:03:37



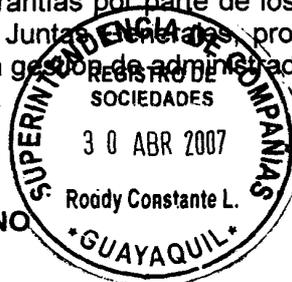
Alex Estívar Vallejo Vitacis
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Informe del Comisario

A los Accionistas de:
CALZAPIES S. A.

4. He revisado el Balance General y Estado de Resultados de **CALZAPIES S.A.** al 31 de Diciembre del 2005. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.
5. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías" Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **CALZAPIES S.A.** y/o sus Administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y surgen de los registros contables de la Compañía, sin embargo estos pueden diferir de las normas internacionales de contabilidad (NIC), las cuales también sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
6. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **CALZAPIES S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2005.
7. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
8. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.


LUIS ESTEBAN JACOME CAMPUZANO
C.I. 090202755-6
Comisario Principal



4 de Julio del 2006

INFORME ANUAL DE LABORES

Señores accionistas:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la compañía **CALZAPIES S.A.**, y someter a consideración de ustedes el Balance, correspondiente al ejercicio económico 2005

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas para sus actividades, máximo organismo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos económicos.

Como se puede apreciar en el estado de resultado, utilidades a libre disposición de los accionistas ascienden a **US\$ 5.392.65** distribuidas de acuerdo a lo que se determine en la junta de accionistas.

Esperamos en este cuarto año de labores se impulse la actividad comercial de la compañía y cumplir las metas trazadas para el año 2006. De igual manera deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza en mi depositada.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el "**Régimen Común Sobre Propiedad Industrial**" publicada en el Registro Oficial No. 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "**Ley de Propiedad Intelectual**" publicada en el R. O. No. 19 de Mayo de 1998.

Atentamente,



SUSY ZEA JACOME
Gerente General



Guayaquil, 5 de Mayo DEL 2006